



Estas son las reformas que aprobará Morena en el Congreso durante el periodo extraordinario de junio

Los legisladores aprobarán al menos diecisiete reformas y nuevas leyes en materia de seguridad, medio ambiente, economía, derechos humanos y administración pública

Por Omar Tinoco Morales

23 Jun, 2025 08:35 p.m. MX



Las reformas sólo requieren la mayoría de Morena y sus aliados, por lo que la oposición ha criticado el deseo legislativo. (Cámara de Diputados)

Después de casi dos meses en receso, el Congreso de la Unión inició este lunes 23 de junio un periodo extraordinario de sesiones con el objetivo de aprobar varias de las reformas pendientes enviadas por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, principalmente las de seguridad, búsqueda de personas desaparecidas y telecomunicaciones.

Aunque la oposición criticó el desaseo y la imposición de los proyectos de dictamen, **Morena y sus aliados del PT y PVEM mantienen la mayoría para aprobar las reformas.**

La agenda legislativa para este periodo extraordinario compuesta por **al menos diecisiete reformas y nuevas leyes** en materia de seguridad, medio ambiente, economía, derechos humanos y administración pública.

En estos días el Congreso aborda la reforma de **la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas**, así como de la Ley General de Población.

El objetivo es el fortalecimiento de los mecanismos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, pues se estima que en nuestro país hay más de 124 mil personas de las que se desconoce su paradero.

[Estas son las reformas que aprobará Morena en el Congreso durante el periodo extraordinario de junio - Infobae](#)